

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO X

SEGUNDA EPOCA

Almería, Viernes, 2 de Febrero de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2961

Temas obreros

## El abuso de las huelgas

El acuerdo tomado por los sindicalistas barceloneses de declarar la huelga inopinadamente y con carácter revolucionario pone sobre el tapete este arduo problema. Hemos pasado de la tesis—prohibición absoluta del derecho de huelga—a la antítesis—consagración plena del derecho a declarar. Ahora vamos camino de la antítesis: restricción jurídica de la huelga mediante una bien urdida serie de sustitutivos.

Hoy, en efecto, hay que considerar a la huelga más que como un derecho, como un hecho de guerra económica entre el capital y el trabajo. Este hecho ¿es indestructible? ¿Admite, por el contrario, atenuaciones conducentes a su proscripción total del campo de las posibilidades económicas lícitas? Esta es la cuestión.

Mientras se vió el problema por el lado unilateral de la indefensión del proletariado pudo elevarse a la categoría de dogma incontrovertible el de su derecho a huelga. Ahora, impulsado el Estado moderno por la vida de un ferviente paternalismo, cambian los términos. Ya no existe esa punible indefensión del obrero en que lo sumió el Estado liberal: El obrero halla su mejor protector en el mismo Estado, que cuida de él, como de todos los débiles, con especial e intensa fruición. ¿Por qué mantener la misma solución?

La legislación represiva del derecho de huelga abunda extraordinariamente. En Francia se han presentado proyectos como el de Marcel Barthe, que intentaba restablecer el antiguo código penal, y el de Cordelet Merlin, prohibitivo de las huelgas referentes a cualquier servicio público. Los famosos proyectos de Briand, en 1910, proponían, sencillamente, la supresión de la huelga de ferroviarios. A lo mismo aspirará en tiempos Mr. Millerand, enzorradísimo de la solución pacífica y conciliadora de todos estos conflictos, también propuesta por Constans en 1906, Fournière en 1900 y Mesureur en 1898. El substracto íntimo de todas esas tentativas frustradas, hállase felizmente, en una ley votada por el Canadá en 1907, ley que de hecho viene a impedir toda clase de huelgas relativas a servicios públicos imponiendo el arbitraje.

En España existe una ley llamada de Conciliación y Arbitraje que obedece al mismo pensamiento de pacifismo social. Desgraciadamente, sus efectos han sido nulos en la práctica. La mayor parte de las huelgas ocurridas en España han terminado sin mediación de los organismos destinados por aquella disposición. Tenemos a la vista la estadística de las huelgas en 1912, que para el caso sirve aunque no sea la más reciente, pues el deseno de esa ley va en auge lejos de amonarse. De ella resulta que las huelgas resueltas por conciliación sumaron un 275 por 100, y las resueltas por arbitraje un 233 por 100; en cambio, las resueltas por gestión directa de las autoridades ascienden a un 45, por 100.

El señor Ruiz Jiménez se propone modificar esa ley, según declaraciones hechas días pasados a la Prensa, en el sentido de suprimir la intervención de las autoridades y encargar íntegramente su estudio y resolución a las Juntas locales de Reformas sociales y el Instituto del mismo nombre. Además, piensa modificar los Consejos de Conciliación llamándolos de Intervención y constituyéndolos con tres patronos y tres obreros elegidos por el procedimiento seguido para los Tribunales Industriales. La mudanza entraña a nuestro juicio escasa monta si antes ni se modifican las condiciones esenciales, esto es las relativas al mismo contrato de trabajo haciendo de éste un vínculo jurídico que con igual solvencia se comprometan a respetar patronos y obreros. Como éstos, individualmente, carecen de esa solvencia, solo en un contrato colectivo y con sujeción de la Asociación a una responsabilidad civil estrechísima podría lograrse.

Ahora bien: ¿es lícito el acuerdo de declarar una huelga general revolucionaria inopinadamente? Al parecer debe de serlo, porque en Barcelona no se ha iniciado medida alguna contra quienes tomaron tal acuerdo. En realidad no lo es. Por de pronto, nuestra legislación exige previo anuncio del propósito a ciertas clases de obreros (ferroviarios, panaderos, electricistas, etcétera). A los restantes les obliga la ley de Conciliación a notificar la huelga, sea mere proyecto, sea ya realidad, en las Juntas locales de Reformas Sociales. Por lo tanto, acordar una declaración de huelga eludiendo toda previa notificación, constituye una ilegalidad.

Y sobre todo, media una razón de índole doctrinal. El derecho de huelga

está reconocido para la defensa de los intereses genuinamente económicos del obrero. Se ha hecho de ella un arma política, pero no sabemos hasta qué punto consistente esa ampliación de objetivo del moderno y solidario concepto del derecho. A nosotros nos parecería criminal un lock out patronal para pedir la secularización de los cementerios, por ej. Por lo mismo nos parece intolerable una huelga general contra nuestra campaña de Marruecos.

El legislador debe sancionar la huelga como hecho lícito sólo cuando su móvil guarde íntima adecuación con ella misma. Fuera de ese caso, el legislador debe prohibir a rajataba la huelga. Que a pesar de esto los obreros acuerden declarar la huelga: realizan un hecho, pero fuera de la tutela legal. Huelgas así tramadas y orientadas son huelgas leytanicas, sediciosas, antijurídicas. Ante ellas el Poder público no debe adoptar postura de tolerancia, sino de precaución defensiva, y a ser preciso, ofensiva.

JOSÉ CALVO SOTELO.

## EL MARQUES DEL CADIMO

Profundamente apenados escribimos estas líneas.

Ayer ha muerto en sus posesiones de San Miguel, el Excelentísimo señor don Fernando Almansa y Arroyo, marqués del Cadimo, vizconde del Castillo de Almansa y barón de Toga, con cuya amistad se honra la INDEPENDENCIA en prueba de gratitud por haber contribuido a su fundación.

Era el finado católico práctico de altas prendas de carácter, habiendo desempeñado desde 27 de Septiembre de 1910 la presidencia de la Junta de Acción Social de esta Diócesis.

También era Presidente y Bienhechor de la Juventud Católica; en la Sección de Patronato de Obreros.

Alhajado de la política activa por sus aficiones e inclinación a la llamada extrema derecha, no quiso desempeñar cargo público alguno; pero no se negó al requerimiento de don Antonio Maura, quien en 22 de Abril de 1906 hubo de designarle para formar parte del efímero directorio de su partido en esta provincia.

Ostentaba el título de marqués del Cadimo desde el año de 1882, que falleció su padre, y el de barón de Toga a la muerte de doña María del Carmen Arroyo y Molina, título que a esta señora otorgó don Isabel II el año 1868.

El marquesado del Cadimo fué creado el año de 1713 y el título de vizconde del Castillo de Almansa, el 14 de Enero de 1774.

Que estas líneas, tributo rendido a la memoria del caballero católico que acaba de morir, sean el testimonio de nuestro pesar ante la familia doliente.

Pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Descansen en paz.

## DE LA DIPUTACION

### Comisión provincial

Ayer mañana, a las diez, celebró sesión la comisión provincial.

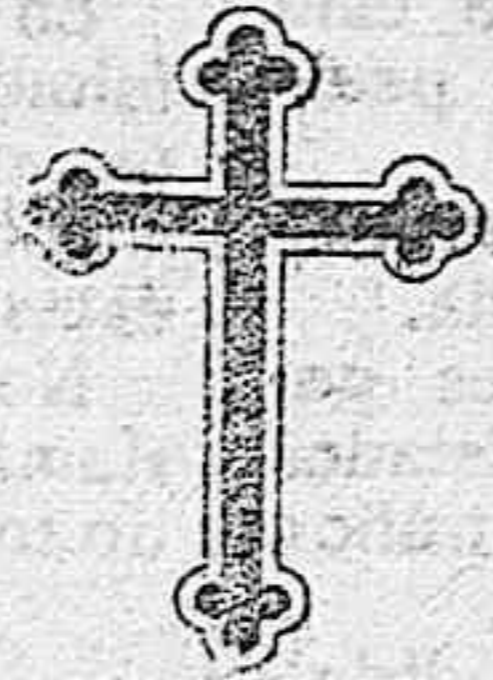
Presidió el señor Llamas, y asistieron los señores Toro, Bueso, Lozano y Montterral.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior.

Se acordó señalar los días 15, 22, y 27, y hora la de las tres de la tarde, para celebrar las sesiones del presente mes.

Fuó aprobada la distribución de fondos para el mes actual.

Se acordó el ingreso de una anciana en el Hospicio, guardando el turno correspondiente, y se levantó la sesión.



EL EXMO. SEÑOR

## D. Fernando Almansa y Arroyo

Marqués del Cadimo, Vizconde del Castillo de Almansa, Barón de Toga y Caballero de la Real Maestranza de Granada

Ha fallecido en el día de ayer después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, a los 56 años de edad

(R. I. P.)

Su Director Espiritual, don Francisco Bonilla Orcoz; su desconsolada viuda, la Excma. señora Marquesa del Cadimo; sus hijos doña Pilar, doña María del Carmen, don Fernando, don José María (ausente) y don Miguel; hermanos políticos, (ausentes) primos y demás parientes.

Suplican a sus numerosos amigos encamienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria en su finca San Miguel (Benahadux) al cementerio del mismo pueblo por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Benahadux 2 Febrero 1917.

El Exmo. señor Nuncio de Su Santidad, Emos. señores Cardenales, Excmos. señores Arzobispos y Obispos de España, conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

POR TELEGAFO

## LAS CORTES

### SENADO

#### Sesión del jueves

Madrid, 1.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde se abrió hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto, y ocupan el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra.

En los escaños hay extraordinaria concurrencia.

#### Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor marqués de Mochales pide que se ponga a discusión el proyecto de reforma del impuesto de inquilinato.

El presidente de la Cámara promete excitar el celo de la Comisión.

El señor Uriz solicita que se aumente la consignación para la fábrica de armas, de Oviedo.

(Entra el jefe del Gobierno, sentándose en la cabeza del banco azul.)

Contéstale el ministro de la Guerra, especificando las cifras que se dedican a las fábricas de armas, y manifiesta que lejos de disminuir la producción ha sido intensificada.

### La Nota de los Imperios Centrales

El presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, da cuenta de la Nota de los Imperios Centrales referente a la interrupción del tráfico con Inglaterra, Francia e Italia.

Declara que esta determinación es importantísima y de graves consecuencias para España, pero que el Gobierno entiende que ésta no puede interrumpir su vida, y no se interrumpirá, porque la vida de España está en los transportes marítimos.

Anuncia que el Gobierno quiere vivir en contacto con las Cortes, para aconsejarse de ellas, por la enorme responsabilidad que sobre él pesa.

—Estamos tranquilos—termina diciendo—de que el Senado nos prestará su apoyo y que no suscitará discusiones de carácter internacional, a las cuales no podría avenirse el Gobierno, por impedirse altos deberes. (Muy bien.)

El señor Arzobispo de Tarragona censura la pasividad de las autoridades, no castigando los duelos.

Lamentase de que los periodistas lleguen a estos lauces, cuando, conscientes de las leyes, saben la responsabilidad que incurrían.

Censura duramente la constitución de tribunales de honor pues demuestran la incapacidad de la justicia.

Contéstale el señor Alvarado, ofreciéndole excitar el celo de las autoridades para que dichos delitos sean perseguidos, y respecto de los tribunales de honor dice que confía en que el constituido por la Asociación de la Prensa acabará con los duelos.

Rectifica el señor Arzobispo de Tarragona.

### Orden del día

Entrase en el orden del día, y se suspende la sesión, pasando la Cámara a reunirse en sección.

### CONGRESO

#### Sesión del jueves

Madrid, 1.—A las cuatro de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva, y están en el banco del Gobierno el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, y los ministros de Hacienda y Fomento.

### La Nota de los Imperios Centrales

Después de aprobada el acta de la sesión anterior el presidente del Consejo de ministros da cuenta de la Nota de Alemania y Austria-Hungría, de estar dispuestos a interrumpir el tráfico marítimo de Inglaterra, Francia e Italia.

Añade que las comunicaciones de los Imperios Centrales vienen acompañadas de claras y razonadas explicaciones y dice que esta determinación crea a España una situación difícil.

—Pero, precisamente para tales momentos—agrega—son la serenidad y la prudencia—(Aplausos). La vida de España no puede interrumpirse y no se interrumpirá. (Aplausos.)

Declara que el Gobierno quiere vivir en contacto con el Parlamento, para hacer frente a las circunstancias, tomando las medidas oportunas, y dice:

—Escucharemos en todo instante el Consejo del Parlamento; pero hoy no puede el gobierno tratar del problema ni ahondar en él, pues esto podría ser contrario al interés nacional. Tampoco el Gobierno puede hacer pública la contestación a la Nota. El Gobierno espera de todos una conducta digna del patriotismo de la Cámara (Aplausos).

### Orden del día

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de protección de industrias.

El señor La Cierva protesta contra las intromisiones de los capitalistas extranjeros, que acaparan nuestras industrias y pide la nacionalización de éstas, especialmente las minas y los saltos de agua.

El señor Cambó aplaude el proyecto y dice que más práctico que hacer un préstamo mual a las nuevas industrias, sería que el Estado hiciera los contratos a largos plazos.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

### Consejo

Madrid, 1.—Terminadas las sesiones del Congreso, y del Senado, los ministros se reunieron en Consejo, para cambiar impresiones.

En los pasillos de las Cámaras decíase que pronto serán clausuradas las Cortes.

### NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra mejorado de la recaída que sufrió en su enfermedad, nuestro distinguido amigo, el ex alcalde de la ciudad, don Eduardo Pérez Ibáñez, cuyo pronto y total alivio celebraremos.

De Murcia, ha regresado el teniente del segundo batallón de Córdoba, don Juan González Conejero.

Han marchado a Madrid en el tren de la madrugada, para continuar sus estudios, los distinguidos jóvenes don Trinidad López Bocanegra y don José Vázquez González.

Ayer marchó a Vélez Blanco el vice presidente de la Comisión provincial, don Inecencio Llamas.

Ha salido para La Puebla, a poseerse del cargo de jefe de depósitos y talleres de aquellos ferrocarriles, nuestro amigo don José Vilchez Clemente.

### Lo del alumbrado

Las oficinas de la Cooperativa han quedado instaladas en el domicilio de don Fausto Lagasca, A/ta, calle de San Francisco número 4.

La Cooperativa ha abierto ya su cuenta corriente en el Banco de España.

### La Cooperativa eléctrica

Anoche volvió a reunirse el Consejo Provisional de administración de la Cooperativa eléctrica almeriense.

Fuó hecho el nombramiento de las comisiones recaudatorias a cada una de las cuales se asignará un distrito.

Se acordó editar los estatutos aprobados, y que la edición sea repartida gratuitamente.

Las oficinas de la Cooperativa han quedado instaladas en el domicilio de don Fausto Lagasca, A/ta, calle de San Francisco número 4.

Los empleados de la sociedad Lebon estuvieron ayer en la Comandancia de Marina con orden de cortar la luz, por no transigir con el aumento de precios señalado.

El jefe de la Comandancia, señor Pujales, ha ordenado que se impla que Lebon logre sus propósitos, toda vez que existe un contrato que debe ser respetado.

### NUESTRO CLIMA

#### FOR LA MAÑANA

Termómetro seco..... 11'4  
Ídem húmedo..... 9'4  
Barómetro..... 761  
Termómetro..... 13'6  
Máxima a la sombra..... 15  
Mínima..... 13'2  
Al sol..... 40'6  
Viento..... N.  
Maz..... Rizada  
Cielo..... Nuboso

#### FOR LA TARDE

Termómetro seco..... 13'8  
Ídem húmedo..... 11'6  
Barómetro..... 758  
Termómetro..... 14  
Viento..... N.O.  
Maz..... Picada  
Cielo..... Nuboso

#### A pagar tocan

### LAS CONTRIBUCIONES

Ha comenzado la recaudación de las contribuciones en la capital, primer trimestre del corriente año, en su primer período voluntario.

Para la cobranza en los pueblos de esta zona, ha sido hecho el siguiente señalamiento de fechas:

Almería, días 1 al 23 del actual.  
Benahadux, 3 y 4.  
Huércal, 5 y 6.  
Rioja, 7, 8 y 9.  
Pechina, 10, 11 y 12.  
Viator, 15 y 16.  
Roquetas, 9 y 10.

El segundo período voluntario será del 24 al 28 del actual, en esta capital, cabeza de la Zona.

Lo del día

## La guerra submarina

### Las zonas de guerra

Los Gobiernos de Alemania y Austria Hungría han comunicado al de España en Nota recibida del día 31 de Enero lo siguiente:

“Los imperios centrales y sus aliados cortarán todo tráfico marítimo de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia, y a este efecto impedirán a partir del día 1.º de Febrero de 1917 toda navegación por todos los medios en una zona de prohibición determinada.

En ejecución de este propósito se procederá sin otro aviso y por cualquier arma a la interrupción de todo tráfico marítimo alrededor de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia así como en el Mediterráneo oriental en la zona de prohibición indicada a continuación y marcada en dos mapas anexos.

“Primera: Zona de prohibición de paso. La línea que limita esta zona se extiende a una distancia de veinte millas de la costa holandesa hasta el buque fero británico Treshelling. Sigue el meridiano del buque fero Treshelling hasta Ubsire. Después pasa por el punto 62 grados Norte 40 grados longitud hasta 62 grados Norte y 3 grados Oeste. Alcanza un punto situado 3 millas al Sur de la punta meridional de las islas Faroe, pasa por el punto 62 grados Norte y 10 grados Oeste al punto 61 grados Norte y 13 grados Oeste, continua de 57 grados Norte 20 grados Oeste hasta 47 grados Norte 20 grados Oeste al punto 43 grados Norte 15 grados Oeste y sigue el paralelo de latitud 43 grados Norte hasta 20 millas de la costa septentrional de España hasta la frontera francesa.

Segunda: El Mediterráneo es declarado zona de guerra. Quedan sin embargo a la navegación neutral las aguas al Oeste de la línea que va del punto Esbignette al punto 38 grados 20' Norte 16 grados Este, así como al Norte y al Oeste de una zona que se extiende en una anchura de 60 a 111 de 2 grados Oeste. Esta zona comunicada con Grecia por un paso de 20 millas de ancho al Norte respecto al Este de la línea siguiente: 38 grados Norte y 6 grados Este a 38 grados Norte y 10 grados Este a 37 Norte y 11 grados 30 minutos Este. En esta zona comunicada de 20 millas de ancho al Oeste de los 22 grados 30'.

Los buques neutrales que navegan en los parajes en cuestión lo harán a su propio riesgo y peligro.

“No sido adoptadas disposiciones a fin de que sea concedido un plazo conveniente a los buques neutrales designados a puertos de una zona prohibida que se encuentren en el primer día de Febrero en las proximidades de esta. Sin embargo sería de la mayor urgencia que por todos los medios posibles los buques en cuestión fuesen prevenidos y dirigidos a otra parte. Los buques neutrales fundados en los puertos de las zonas prohibidas tendrán la misma facultad de salir de ellos con tal que aparezcan antes de la fecha 5 de Febrero, y sigan ruta más corta para llegar a aguas libres.

Madrid 31 de Enero de 1917. El director general de navegación, Ignacio Pintado.

Convocados por el señor Testor se reunieron ayer tarde a las cuatro, en el Gobierno civil los directores de los diarios locales, tratando de la nota de Alemania relativa a la guerra submarina.

El Gobernador aconsejó a los reunidos, que guarden mesura en sus comentarios sobre el particular, ante la gravedad del momento.

También se ocupó el señor Testor, de las derivaciones que la actitud de Alemania puede tener para las industrias nacionales, hablando siempre en términos generales.

Por lo que a Almería respecta expresó su creencia de que en nada ha de alterarse la vida normal, no ocurriéndonos lo que a otras regiones que están en plena campaña de exportación de los productos base de su riqueza.

También se reunieron ayer tarde en el Gobierno civil los consignatarios de buques, convocados por el señor Testor, quien les informó igualmente de la nota alemana, expresándose en términos análogos a los expuestos.

Se ha dirigido una circular por la Comandancia de Marina a los consignatarios, informándoles de la nota que en lugar preferente publicamos, comprensiva de las zonas a las cuales alcanza el torpedeamiento de buques.

### Nuevos ofrecimientos de Alemania

Esta madrugada hemos recibido la siguiente carta:

Almería 1 de Febrero 1917.

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

May señor mio y de mi mayor consideración:

Por la presente me permito participar que acabo de recibir una comunicación oficial urgente que dice:

“Alemania ha ofrecido de nuevo al Gobierno Español parte de los vacantes de la Zona.



Alcalá Zamora No peligrará nuestra neutralidad. El pueblo español soportará esta nueva violencia guerrera, que antes que Alemania nos la impusieron otros beligerantes.

Conferencias Madrid, 1.—El embajador de Alemania, Príncipe de Ratibor, ha visitado al jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, en su domicilio.

La Frenza Madrid, 1.— Toda la prensa dedica preferente atención a la Nota de los Imperios Centrales.

Los Estados Unidos Madrid, 1.— Londres, 2 t. (Radiograma de Polhu): La Nota de los Imperios Centrales dirigida a los países neutrales, anunciando el comienzo de la guerra submarina ilimitada ha causado en los Estados Unidos gran ansiedad.

En Garrucha Vapor embarrancado Nuestro activo corresponsal en Garrucha don Joaquín Sánchez, nos dio aviso ayer de haber embarrancado el "Scho" para ampliar detalles, celebramos una conferencia por teléfono con dicho corresponsal.

Declaraciones del Canciller alemán Madrid, 1.— Berlín. (Aerograma de Nauen): En la sesión celebrada por el Comité de Negocios Extranjeros del Reichstag, el canciller del imperio, von Bethmann-Hollweg, ha pronunciado un discurso.

Opiniones de políticos Madrid, 1.— Como es natural, el tema obligado de las conversaciones, ha sido la Nota de los Imperios Centrales.

Maura «La Nota crea tales dificultades, que para salvarlas tendremos que poner la mejor voluntad. La mía no faltará».

Weyler Todos los Gobiernos tendrán la fuerza del país, si cumplen con su deber.

Don Melquiades Es necesario que el Parlamento funcione. Si no, debe formarse un Gobierno nacional.

Dato Reconozco la gravedad del momento y todos debemos agruparnos alrededor del Gobierno, funcionando las Cortes.

La Cierva Es preciso colaborar con el Gobierno.

Romanones La vida española no se interrumpirá. Sólo dependemos de nosotros mismos.

Cambó No he entendido la Nota.

Villanueva Sólo los disturbios interiores pueden motivar la clausura de las Cámaras.

Un naufragio? EL VAPOR "HESPERIDES" Ayer circuló en nuestra capital el rumor de que había naufragado el vapor "Hesperides", que salió de nuestro puerto en la madrugada del miércoles, con rumbo a Málaga y Melilla, retrasado su viaje a causa del temporal.

Barcos hundidos Madrid, 1.— Berlín (Aerograma de Koenigs-wusterhausen). El Lloyd comunica que han sido hundidos el pesquero inglés "Alexandra" y la goleta "Vega".

Tribunales Señalamiento para hoy Sección segunda.—Causa del juzgado de Huércal-Overa, sobre robo, contra José Pérez Belzunce.

Notas burattiles Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Nuevas noticias El vapor "Haugland" Según las últimas noticias que se conocen, sigue en buenas condiciones el vapor noruego "Haugland", cuyo salvamento empezará a realizarse tan pronto se le sitiere el cargamento y permita el fuerte oleaje dar principio a las maniobras.

En el Gobierno civil Los barrileros Ayer mañana, como teníamos anunciado, visitó con el gobernador civil en su despacho oficial, los varaderos designados por la sociedad "El Progreso" para conocer el resultado de la reunión celebrada el día anterior con los patronos.

De Instrucción pública Cuentas de material Se han recibido en la Sección las cuentas de material formuladas por los maestros don Dolores Aguirre Sánchez, de Ujaiz (Antes); don Antonio de Dios Cruces, de Sierra; don Juan de Dios Peña, de Ojales del Rio; don Andrés Camacho Menjívar, de Montejunco; don Rafael Asua Anstia y don Antonio Roblan, de Somorrostro.

Libras Esterlinas Oro El 1 de Febrero de 1917 PAGA... A las 10 de la mañana en el Paseo del Príncipe, 10 ALMERIA

Noticias militares Comisión Mixta Ayer mañana celebró sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento, para despachar numerosas instancias de prófugos de quintas y varios expedientes.

Revistas Han pasado a la imprenta los ejemplares de la revista "El Soldado" que edita don Antonio González, con el contenido: "El Soldado", de don Antonio González, don Carlos Ferrer, don Juan de Dios Peña, don Rafael Asua Anstia y don Antonio Roblan, de Somorrostro.

Los V. manzaneros LA INDEPENDENCIA

La guerra europea Barcos hundidos Madrid, 1.— Berlín (Aerograma de Koenigs-wusterhausen). El Lloyd comunica que han sido hundidos el pesquero inglés "Alexandra" y la goleta "Vega".

Tribunales Señalamiento para hoy Sección segunda.—Causa del juzgado de Huércal-Overa, sobre robo, contra José Pérez Belzunce.

Notas burattiles Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Nuevas noticias El vapor "Haugland" Según las últimas noticias que se conocen, sigue en buenas condiciones el vapor noruego "Haugland", cuyo salvamento empezará a realizarse tan pronto se le sitiere el cargamento y permita el fuerte oleaje dar principio a las maniobras.

En el Gobierno civil Los barrileros Ayer mañana, como teníamos anunciado, visitó con el gobernador civil en su despacho oficial, los varaderos designados por la sociedad "El Progreso" para conocer el resultado de la reunión celebrada el día anterior con los patronos.

De Instrucción pública Cuentas de material Se han recibido en la Sección las cuentas de material formuladas por los maestros don Dolores Aguirre Sánchez, de Ujaiz (Antes); don Antonio de Dios Cruces, de Sierra; don Juan de Dios Peña, de Ojales del Rio; don Andrés Camacho Menjívar, de Montejunco; don Rafael Asua Anstia y don Antonio Roblan, de Somorrostro.

Libras Esterlinas Oro El 1 de Febrero de 1917 PAGA... A las 10 de la mañana en el Paseo del Príncipe, 10 ALMERIA

Noticias militares Comisión Mixta Ayer mañana celebró sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento, para despachar numerosas instancias de prófugos de quintas y varios expedientes.

Revistas Han pasado a la imprenta los ejemplares de la revista "El Soldado" que edita don Antonio González, con el contenido: "El Soldado", de don Antonio González, don Carlos Ferrer, don Juan de Dios Peña, don Rafael Asua Anstia y don Antonio Roblan, de Somorrostro.

Los V. manzaneros LA INDEPENDENCIA

La guerra europea Barcos hundidos Madrid, 1.— Berlín (Aerograma de Koenigs-wusterhausen). El Lloyd comunica que han sido hundidos el pesquero inglés "Alexandra" y la goleta "Vega".

Tribunales Señalamiento para hoy Sección segunda.—Causa del juzgado de Huércal-Overa, sobre robo, contra José Pérez Belzunce.

Notas burattiles Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Nuevas noticias El vapor "Haugland" Según las últimas noticias que se conocen, sigue en buenas condiciones el vapor noruego "Haugland", cuyo salvamento empezará a realizarse tan pronto se le sitiere el cargamento y permita el fuerte oleaje dar principio a las maniobras.

En el Gobierno civil Los barrileros Ayer mañana, como teníamos anunciado, visitó con el gobernador civil en su despacho oficial, los varaderos designados por la sociedad "El Progreso" para conocer el resultado de la reunión celebrada el día anterior con los patronos.

De Instrucción pública Cuentas de material Se han recibido en la Sección las cuentas de material formuladas por los maestros don Dolores Aguirre Sánchez, de Ujaiz (Antes); don Antonio de Dios Cruces, de Sierra; don Juan de Dios Peña, de Ojales del Rio; don Andrés Camacho Menjívar, de Montejunco; don Rafael Asua Anstia y don Antonio Roblan, de Somorrostro.

Libras Esterlinas Oro El 1 de Febrero de 1917 PAGA... A las 10 de la mañana en el Paseo del Príncipe, 10 ALMERIA

Noticias militares Comisión Mixta Ayer mañana celebró sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento, para despachar numerosas instancias de prófugos de quintas y varios expedientes.

Revistas Han pasado a la imprenta los ejemplares de la revista "El Soldado" que edita don Antonio González, con el contenido: "El Soldado", de don Antonio González, don Carlos Ferrer, don Juan de Dios Peña, don Rafael Asua Anstia y don Antonio Roblan, de Somorrostro.

Los V. manzaneros LA INDEPENDENCIA

La guerra europea Barcos hundidos Madrid, 1.— Berlín (Aerograma de Koenigs-wusterhausen). El Lloyd comunica que han sido hundidos el pesquero inglés "Alexandra" y la goleta "Vega".

Tribunales Señalamiento para hoy Sección segunda.—Causa del juzgado de Huércal-Overa, sobre robo, contra José Pérez Belzunce.

Notas burattiles Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Nuevas noticias El vapor "Haugland" Según las últimas noticias que se conocen, sigue en buenas condiciones el vapor noruego "Haugland", cuyo salvamento empezará a realizarse tan pronto se le sitiere el cargamento y permita el fuerte oleaje dar principio a las maniobras.

En el Gobierno civil Los barrileros Ayer mañana, como teníamos anunciado, visitó con el gobernador civil en su despacho oficial, los varaderos designados por la sociedad "El Progreso" para conocer el resultado de la reunión celebrada el día anterior con los patronos.

De Instrucción pública Cuentas de material Se han recibido en la Sección las cuentas de material formuladas por los maestros don Dolores Aguirre Sánchez, de Ujaiz (Antes); don Antonio de Dios Cruces, de Sierra; don Juan de Dios Peña, de Ojales del Rio; don Andrés Camacho Menjívar, de Montejunco; don Rafael Asua Anstia y don Antonio Roblan, de Somorrostro.

Libras Esterlinas Oro El 1 de Febrero de 1917 PAGA... A las 10 de la mañana en el Paseo del Príncipe, 10 ALMERIA

Noticias militares Comisión Mixta Ayer mañana celebró sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento, para despachar numerosas instancias de prófugos de quintas y varios expedientes.

Revistas Han pasado a la imprenta los ejemplares de la revista "El Soldado" que edita don Antonio González, con el contenido: "El Soldado", de don Antonio González, don Carlos Ferrer, don Juan de Dios Peña, don Rafael Asua Anstia y don Antonio Roblan, de Somorrostro.

Los V. manzaneros LA INDEPENDENCIA

NOTAS DE HACIENDA La recaudación ostenía el pasado día 31 ascendió a pesetas 171.828'87. Han sido aprobados por la subsecretaría de Hacienda los gastos del señor Arquitecto de esta provincia, ascendentes a pesetas 1659, por los meses de Septiembre y Octubre últimos. La Dirección del Tesoro ha dispuesto que en breve plazo se extingan los débitos de derechos reales, comprendidos en los años 1911 a 1915. La Dirección del Timbre ha desestimado una instancia del presidente de la sociedad Agrícola de Socorros Mutuos, domiciliada en Luroya, que solicitaba la extensión de impuesto. La Dirección de Contribuciones ha desestimado igualmente un recurso de alzada establecido por don Decio Navarro, como presidente de la sociedad minera La Rafaela. Don Fulgencio Pérez Ruiz ha solicitado la devolución de mil pesetas ingresadas por el concepto de cuota militar. Doña Carmen Fenoy Rodríguez ha solicitado dos mesadas de supervivencia como viuda del capitán de ascenso, Juan Antonio César. Movimiento marítimo BUQUES ADMITIDOS Vapor "Canalejas", procedente de Alicante, con carga general y pasajeros. BUQUES DESPACHADOS Vapor "Canalejas", para Melilla, con carga general y pasajeros. Prensa oficial Boletín Oficial El de ayer publico: Decreto de admisión del registro minero Chagres, del término de Canjáyar. Subasta de los aprovechamientos del monte Sierra Nevada, de la jurisdicción de Paterna. Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos, relativa a otra de la Dirección, sobre montes. Estadística del movimiento de la población en el mes de Noviembre último. Asuntos judiciales. Teléfonos en la provincia Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábida, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar, Adra, Vera y Sorbas. Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veintidós céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada tres minutos o fracción de éstos. Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen. Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 y con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19. La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación. Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langlo



LOTERIA NACIONAL

El sorteo de ayer

Madrid, 1.—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Barcelona, Madrid, Sevilla, etc.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Table listing 500 peseta prizes with columns for unit, decena, and centena.

Mil

Table listing 1,000 peseta prizes.

Diez mil

Table listing 10,000 peseta prizes.

Cinco mil

Table listing 5,000 peseta prizes.

Seis mil

Table listing 6,000 peseta prizes.

Siete mil

Table listing 7,000 peseta prizes.

Ocho mil

Table listing 8,000 peseta prizes.

Nueve mil

Table listing 9,000 peseta prizes.

Diez mil

Table listing 10,000 peseta prizes.

Ocho mil

Table listing 8,000 peseta prizes.

Trece mil

Table listing 13,000 peseta prizes.

Doce mil

Table listing 12,000 peseta prizes.

Trece mil

Table listing 13,000 peseta prizes.

Quince mil

Table listing 15,000 peseta prizes.

Dieciséis mil

Table listing 16,000 peseta prizes.

Diecisiete mil

Table listing 17,000 peseta prizes.

Dieciocho mil

Table listing 18,000 peseta prizes.

Diecinueve mil

Table listing 19,000 peseta prizes.

Veinte mil

Table listing 20,000 peseta prizes.

Veintiun mil

Table listing 21,000 peseta prizes.

Veintidos mil

Table listing 22,000 peseta prizes.

Veintitrés mil

Table listing 23,000 peseta prizes.

Veinticuatro mil

Table listing 24,000 peseta prizes.

Veinticinco mil

Table listing 25,000 peseta prizes.

Veintiseis mil

Table listing 26,000 peseta prizes.

Veintisiete mil

Table listing 27,000 peseta prizes.

Veintiocho mil

Table listing 28,000 peseta prizes.

Veintinueve mil

Table listing 29,000 peseta prizes.

Treinta mil

Table listing 30,000 peseta prizes.

Treintain mil

Table listing 31,000 peseta prizes.

Treintidós mil

Table listing 32,000 peseta prizes.

Treinticuatro mil

Table listing 34,000 peseta prizes.

Treinticinco mil

Table listing 35,000 peseta prizes.

Treintiseis mil

Table listing 36,000 peseta prizes.

Treintisiete mil

Table listing 37,000 peseta prizes.

Treintiocho mil

Table listing 38,000 peseta prizes.

Treintinueve mil

Table listing 39,000 peseta prizes.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Juan.

Mañana, en la Compañía de María. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EN LAS PURAS.—Hoy, festividad de la Purificación de la Santísima Virgen se celebrará en este convento piadosos cultos.

Por la mañana, en la Misa conventual, se hará la bendición de las candelas, y por la tarde a las cinco después de la Exposición de S. D. M. el ejercicio del primer viernes de mes, predicando el presbítero don Juan Coromina.

LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES.—Hoy debían comulgar todos los que están practicando o desean comenzar la hermosa devoción de los nueve primeros viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón, para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin haber recibido los Santos Sacramentos, que el mismo Divino Corazón hizo en Paray-le-Monial a la Brata Margarita María Alacoque.

En la Iglesia del Sagrado Corazón, en este día, se celebraron los cultos siguientes:

A las 8 y media, comunión general y reparedora; a las cinco de la tarde, exposición mayor, Santo Rosario y Plática del P. Director.

Se recuerda a todos los socios del Sagrado Corazón de Jesús que siempre que asistan a los Sagrados cultos de la Asociación no dejen de llevar el Santo Escapulario o la insignia propia de su cargo.

NOTA.—La admisión solemne de celadores, celadoras y demás socios será después de la Misa de primer viernes de cada mes o el domingo siguiente después de la misa de 8 y media.

EN LA COMPAÑÍA DE MARÍA.—Hoy, a las siete y media, Comunión general y ejercicio por los "Nueve primeros viernes de mes".

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SEÑORAS. En la iglesia de Santo Domingo se vienen celebrando para terminar el día 4 del actual, con el siguiente orden:

Por la mañana a las 10, Misa, Meditación y Plática.

Por la tarde a las 3 y media, Exposición menor, Rosario, Plática, Trisagio y Reserva.

El día 4 de Febrero, después de la Comunión general se dará la Bendición Papal.

Dirigirá los ejercicios el M. R. P. Prior, Indulgencias. Hay concedidas cuatro indulgencias plenas: 1.ª asistiendo a los ejercicios; 2.ª oyendo cinco de las pláticas; 3.ª por asistir tres días seguidos a los ejercicios; 4.ª al final de ellos recibiendo la bendición papal; a todos los que confiesen, comulguen y tres veces oren a intención de Su Santidad.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Almería concede 50 días de indulgencia.

EN SANTO DOMINGO.—Festividad de la Purificación.—Se celebrará el día 2 de Febrero. A las 8 de la mañana, Bendición de candelas, Procesión y Misa solemne.

Indulgencia plenaria visitando la Iglesia de Santo Domingo en la forma acostumbrada.

En la misma iglesia.—Novena a San Blas.—Comienza hoy, 2 de Febrero, y se hará después del Rosario que comienza a las seis de la tarde, dándose a adorar la reliquia del Santo todos los días.

COMPANIA DE MARIA.—Continúa el título a la Beata Juana de Lestonorac. Por la mañana, a las 8, Misa de Comunión general los tres días.

Por la tarde, a las seis, después de la Exposición de S. D. M. tendrá lugar el ejercicio del Triduo, predicando el P. Baladrón, S. J.

El señor Obispo, celebrará la Misa de Comunión general el día de la festividad 3 de Febrero, a las ocho de la mañana.

A las diez, Misa solemne, y por la tarde a las cinco será el ejercicio acostumbrado. Además de las indulgencias concedidas por nuestro Prelado se puede ganar el día dos una plenaria, visitando la Iglesia y rogando por los fines de costumbre.

EN LAS SIERRAS DE MARÍA.—Hoy, continúa una novena en honor de San Blas, a las 5 de la tarde, rezándose el Santo Rosario, Letanía cantada, ejercicio de la novena y adoración de la Reliquia del Santo.

El día 4 será la novena a las 8 y media de la mañana.

El día 3 festividad del Santo, a las 9, Misa solemne, con sermón a cargo de don Luis Diaz Sánchez, Párroco de Sierra Alhambilla. El día 4, a las 8 y media de la tarde, tendrá lugar la procesión del Santo que recorrerá las calles de Cruces, Rambla de Alfareros, Puerta Puchena y Granada.

SISTE DOMINGOS A SAN JOSÉ.—Comienzan el próximo día cuatro.

EN SANTO DOMINGO.—Por la mañana, a las 8, Comunión general. Por la tarde, al obscuro, Exposición de S. D. M., Rosario, Gozos cantados a orquesta y Sermon a cargo del Rvdo. P. Prior de la Comunidad.

EN SAN SEBASTIÁN.—A las cinco de la tarde, Exposición, gozos a orquesta y sermón que predicará el presbítero coadjutor de la parroquia, don Manuel Rodríguez.

EN SANTIAGO.—Durante la Misa de ocho.

para atender al restablecimiento de su salud.

Durante su ausencia, se hará cargo de la secretaría del Ayuntamiento, el oficial mayor, don Francisco Pérez Ibáñez. De arribada.

En nuestro puerto ha fundeado de arribada forzosa el vapor "Canalejas", de la Compañía Transmediterránea.

Navegaba dicho buque desde Alicante para Melilla, cuando le sorprendió un intuso temporal que le obligó a buscar refugio.

Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—José Molina Céspedes y Carmen Pascual Rodríguez.

Defunciones.—Juan Perea González, Gaspar Escámez Marañón, José Espinosa González y Juan Ruiz López.

Casamientos.—Manuel Espinosa Medina con Isabel García Ullas.

Salvamento de naufragos. Por falta de asistencia de los señores vocales, dejó ayer de celebrarse sesión, según nos informaron, la Asociación de Salvamento de Naufragos.

Multas gubernativas

El Gobernador civil, señor Testor, multó ayer en 75 pesetas a Manuel García Avellaneda, (4) Peño y Felipe Ortiz Alvarez, por promover escándalo y faltar a la moral en la vía pública.

De Ornato

En el Ayuntamiento se reunió ayer la Comisión de Ornato, despachando varios asuntos pendientes de su informe.

No hubo número

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer la Junta de Obras del Puerto, que ha sido citada para mañana en segunda convocatoria.

De Minas

Don Manuel Martínez García, en nombre de don Juan Diego Pérez de la Cuesta, ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas de minas que se practiquen en el registro minero titulado "Despreciada", número 33.849, del término de Cuevas, Párida.

De una cabra muca colorada en la calle del Lebo, propiedad de Manuel Rodríguez de Huécal.

La persona que se la haya encontrado puede presentarla en el Parque y se le gratificará.

Signen reclamando

En el Ayuntamiento reclamaron ayer contra la cuota que se les asigna en el padrón de patentes sobre la venta de bebidas, don Luis Pérez Martínez, don Rafael J. Romero y doña Angeles Rodríguez Simón.

Don Manuel Rivas Leal ha reclamado contra el padrón de inquilinatos.

Avance Catastral

El día 6 del corriente darán comienzo en término de Castro los trabajos de avance Catastral.

Vuelta al hogar

En Madrid ha sido detenida la joven María López Albarracín, que en Almería fagose el hogar y estaba reclamada por sus padres.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Manuel García Avellaneda y Felipe Ortiz Alvarez. Salto en conducción para Huécal-Ovra Juan Salazar Muñoz.

Quedaron reducidos anoche en dicho establecimiento 55 hombres y 5 mujeres.

El precio de los huevos

Ayer se siguieron expendiendo los huevos en el Mercado a 1'50 pes. la docena, precio que ha sido aceptado por todos los vendedores de dicho artículo.

Las existencias aumentan, tanto que ayer había para la venta unos 50 000, y se espera con este motivo, que de un momento a otro experimente el artículo nuevas bajas.

Sobre un banquete

La Comisión organizadora del banquete en honor de don Joaquín López Pérez pone en conocimiento de los dependientes de Comercio, que los rumores circulados en el día de ayer de la suspensión de dicho banquete carecen de fundamento, toda vez que el accidente ocurrido a la familia del señor López Pérez fortunadamente no ha tenido las consecuencias que en un principio se decía.

Así pues, definitivamente, el banquete se celebrará el próximo domingo 4 del corriente, a las 2 de la tarde, en el Teatro Apolo con asistencia de la banda de música municipal.—LA COMISION.

Pérdida

Se ruega a la persona que se haya encontrado una libreta de la cobranza de Pan y Letras la devuelva al domicilio de los Exploradores, al cobrador de la Sociedad.

Se le gratificará.

Remos tenido ocasión de comprobar la eficacia y buenos resultados que para conseguir toda clase de TOS, dan las remedios y algunas pastillas pectorales que prepara el Dr. Arce de Barcelona.

Pérdida

En la tarde del día 23, se extravió una medalla de oro, desde el Parque de Alfonso XIII al Bulevar.

A quien la presente en la calle de Costar, número 2, en los altos de la tienda "El Águila de Oro" se le gratificará espléndidamente, por ser recuerdo de familia.

Desajuste. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4

Se alquila. un almacén de gran capacidad, con dos pisos, situado en el Parque de Alfonso XIII con entrada, también, por la calle del Cuartel.

Razón: Paseo del Príncipe, núm. 33, de 1 a 4



# Grandes almacenes de S. José de JUAN MORATA

## Calle de las Tiendas núm. 15 y Azara 2.

Se han recibido las novedades de la presente temporada. Especialidad en pañería a precios baratísimos. Gran surtido en chales de seda, felpa y punto. En Peletería hay lo más elegante y clases buenisimas a precios de Fábrica. Terciopelos para trajes y abrigos de señora, lo más selecto. En confecciones hay lo más nuevo y más elegante. Corsés formas nuevas desde dos pesetas. Lanas a 50 céntimos vara. Precio fijo. Ventas al contado. Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

**La Unión y El Fénix Español**  
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
 13 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios  
 SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:  
**SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10**

**Export Bier**  
**Estrella Roja**  
 es la Reina de las Cervezas  
 Representante: **Antonio Gómez Mayo**

Servicio directo, sin escalas para pasajeros carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

**Velarde**  
 Salidas de Barcelona, los miércoles.  
 Salidas de Almería, los sábados.  
 Salidas de Melilla, los martes.  
 Llegadas a Almería, los miércoles.  
 Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.  
 Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y C<sup>er</sup>t Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.  
 Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.  
 Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.  
 Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.  
 Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

**Compañía Trasatlántica**  
 AN<sup>o</sup> LOPEZ Y C<sup>ia</sup>  
 Vapores correos españoles



Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando P<sup>o</sup>, Snez, Aden, Colombo, Singapur, y Manila, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**  
 PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL  
 Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**  
 Paseo del Príncipe, 10

**PEREZ Y SANTOS**  
 OPTICA Y ELECTRICIDAD  
 Príncipe, 19 y 22, Almería

**CHOCOLATES**  
 De Quintín Ruiz de Gaura  
 Victoria (Alava)  
 Se admiten esquilas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios



**SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ**  
 Adoptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Primo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada. Han merecido la Cruz de 2.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar y la de 3.<sup>a</sup> clase del Mérito Naval.

**CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS BISENTÉRICOS, A LAS EMBARAZADAS, A LOS NIÑOS.**

cuya vida se extingue en un remedio verdaderamente heroico que corta en diarreas, morbos casi siempre.

cuya vida se extingue en un remedio verdaderamente heroico que corta en diarreas, morbos casi siempre.

en la dentición y dentado, a los que padecen catarragos y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Se admiten esquilas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes: En rústica ..... 1'25 ptas. En encuadernado, imitación cuero ..... 1'75 ptas.

Los vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al padecer en forma desesperante.

en la dentición y dentado, a los que padecen catarragos y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Se admiten esquilas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes: En rústica ..... 1'25 ptas. En encuadernado, imitación cuero ..... 1'75 ptas.

Los vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al padecer en forma desesperante.

en la dentición y dentado, a los que padecen catarragos y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Se admiten esquilas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

**FUMADORES**  
**HUROL!**  
 EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.  
 L. fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.  
 Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.  
 Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

Compra de toda clase de **Monedas de Oro** y **Billetes Extranjeros**  
**Sociedad Anónima Romera**  
 10, Paseo del Príncipe, 10

**No más purgas**  
**Supositorios VICTORIA**  
 a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pácico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.<sup>a</sup> Introducción fácil. 2.<sup>a</sup> Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.<sup>a</sup> Derretimiento completo. 4.<sup>a</sup> Acción osmética y descongostiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.<sup>a</sup> La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.  
 Depositario en Almería: Dr. VIVAS PÉREZ

**Ediciones católicas de la Santa Biblia**  
 El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes: En rústica ..... 1'25 ptas. En encuadernado, imitación cuero ..... 1'75 ptas.

Los vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al padecer en forma desesperante.

en la dentición y dentado, a los que padecen catarragos y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Se admiten esquilas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes: En rústica ..... 1'25 ptas. En encuadernado, imitación cuero ..... 1'75 ptas.

Los vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al padecer en forma desesperante.

en la dentición y dentado, a los que padecen catarragos y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Se admiten esquilas de defunción y de aniversario, hasta las cuatro de la mañana.

**LA INDEPENDENCIA**  
 ES EL PERIODICO D MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION